

Gestión de cobros con las Administraciones Públicas

La nueva directiva europea sobre morosidad, que entrará en vigor en 2013, obliga a las administraciones a abonar sus adeudos comerciales en un plazo máximo de 30 días.



Sevilla, 31 de enero de 2012
Hotel Meliá Sevilla

Gestión de cobros con las Administraciones Públicas

Pese a la modificación en el año 2010 de la Ley de Medidas de Lucha contra la Morosidad en las operaciones comerciales, lo cierto es que cada vez son más abundantes las situaciones de impago, por parte de clientes y administraciones públicas. Estas situaciones de impago han ido en aumento a lo largo de los últimos tres años.

“Actualmente, en España el plazo promedio para pagar las facturas de las entidades públicas, en especial los ayuntamientos, es de 154 días, en contraposición de la media en Europa de 62 días. El sector privado ha reducido sus plazos de 100 a 94,4 días mientras que el público, por el contrario, lo ha alargado de 157 a 161 días”, según informa la *Plataforma Multisectorial Antimorosidad*.

Por comunidades autonómicas Baleares fue la que registró un promedio superior de efectos de comercio impagados sobre vencidos (5,1%), seguida por Andalucía con 4,6% y Canarias con 4,5%. En contraposición se ubicó Navarra como la comunidad con el promedio más bajo de efectos de comercio impagados al registrar un 2,8%.

Conscientes de la importancia de estos datos, **Unidad Editorial Conferencias y Formación**, ha desarrollado una Jornada Práctica para conocer las experiencias que se están llevando a cabo, tanto en el sector público como en el privado, y ver los resultados obtenidos.

Contaremos para ello con la participación de cualificados representantes de la Administración Pública y con directivos y profesionales de reconocido prestigio en el ámbito de la gestión de cobros con el sector público. Esta iniciativa será no sólo una puesta al día, sino una tribuna desde la que abrir nuevos debates y proponer soluciones concretas.

Atentamente,



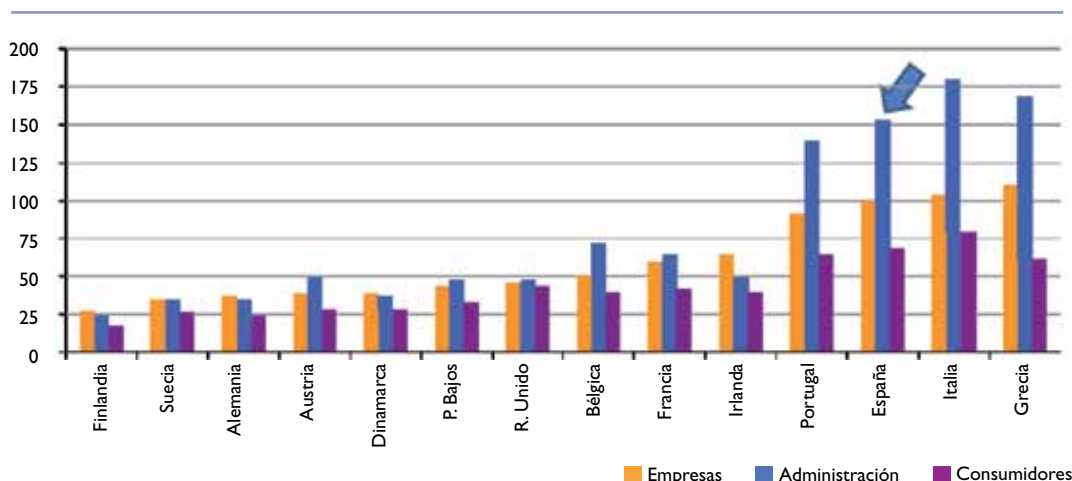
Elia Quevedo

Directora de Programas

UNIDAD EDITORIAL CONFERENCIAS Y FORMACIÓN

Plazos de pago por países

Plazos de pago reales comparados por tipo de agente, 2011 (días)



Fuente: PMCM a partir de Intrum Justitia

Agenda

8.30 Recepción de los asistentes y entrega de la documentación

9.00 Saludo y moderación de la sesión de mañana:

D. Emilio Corbacho Domínguez
Secretario General
ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL
SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN
ANDALUCÍA (FADECO)

PUNTO DE VISTA NORMATIVO

9.15 **El cobro de la deuda de la administración por la vía de la ejecución de decisiones judiciales y el embargo de bienes**

- » Normativa contra la morosidad aplicable a las administraciones públicas
- » Mecanismos para garantizar el cumplimiento de las sentencias dinerarias

D. Juan Antonio Carrillo Donaire
Abogado
BUFETE SANTIAGO MUÑOZ
MACHADO
Profesor Titular del Dpto. de Derecho
Administrativo
UNIVERSIDAD DE SEVILLA

9.45 Coloquio y preguntas

PUNTO DE VISTA DE LOS CIUDADANOS, EMPRESAS Y ORGANIZACIONES O ASOCIACIONES EMPRESARIALES

La morosidad amenaza la viabilidad de casi 2,5 millones de autónomos.

El 93% de las pymes españolas ha experimentado un retraso en los pagos de sus clientes en los últimos tres meses. El retraso medio en el pago se situó en torno a los 4,7 meses.

Fuente: Expansión. 19 de septiembre de 2011

10.00 **Mesa pymes y autónomos: visión de su situación en Andalucía**

- » La situación actual de los autónomos en Andalucía con las Administraciones Públicas
- » Dificultades especiales de autónomos que obstaculizan la gestión de cobros
 - Claves para optimizar la gestión de impagados y el recobro
 - Negociación de la deuda para evitar acciones judiciales
- » La situación de las PYMES en Andalucía con las Administraciones Públicas
- » Posibles situaciones de evasión de la Ley con las que pueden encontrarse
 - Las localizaciones de servicios
 - Etc.

D. Luis Miguel Escolar
Presidente
CEAT-Andalucía

D. Lorenzo Amor Acedo
Presidente
ATA (FEDERACIÓN DE TRABAJADORES
AUTÓNOMOS)

10.30 Coloquio y preguntas

10.45 **Mesa de las organizaciones, federaciones y asociaciones empresariales: su situación en Andalucía desde un punto de vista práctico**

- » La coyuntura económica actual y sus efectos en la morosidad. Visión empresarial de la morosidad
- » ¿Qué medidas o soluciones están adoptando para enfrentarse a este momento económico?
- » ¿Qué resultados están obteniendo?

D. Fernando Redondo Montoro
Presidente
FEDERACIÓN EMPRESARIAL
FARMACÉUTICOS ESPAÑOLES (FEFE)

D. Antonio Frade Gil
Presidente
CÁMARA DE CONTRATISTAS
DE ANDALUCÍA

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE FINANZAS
(AEFIN)*

D. Enrique Figueroa Castro
Presidente
CÍRCULO DE EMPRESAS ANDALUZAS
DE LA CONSTRUCCIÓN,
CONSULTORÍA Y OBRA PÚBLICA
(CEACOP)

11.30 Coloquio y preguntas

11.45 Café

12.15 **PMCM: ¿cómo se está desarrollando la nueva Ley?**

- » Aplicación e Interpretación Ley 15/2010
- » Reglamento Sancionador
- » Observatorio de la Morosidad
- » Vías para la reclamación del cumplimiento efectivo y riguroso de la Ley

D. Rafael Barón Crespo
Presidente
PMCM (PLATAFORMA MULTISECTORIAL
CONTRA LA MOROSIDAD)

12.45 Coloquio y preguntas

13.00 **La difícil “papeleta” de gestionar los impagos**

Las empresas deben centrar de forma intensiva su gestión de recobro en este segmento de sus cuentas por cobrar para recuperar la inversión realizada en cuentas de clientes y optimizar la liquidez del negocio.

- » Algunos consejos para la gestión óptima de la morosidad
 - Gestión pro-activa en el cobro
 - La negociación amistosa con los deudores
 - La PNL programación neurolingüística aplicada al cobro de impagos

D. Pere J. Brachfield
Director
CENTRO DE ESTUDIOS
DE MOROSOLOGÍA
Profesor
EAE Business School

13.30 Coloquio y preguntas

PUNTO DE VISTA DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

La deuda de las Administraciones Públicas creció el 16,51% en el segundo trimestre de 2011 respecto al mismo período del año anterior, hasta los 702.806 millones de euros, lo que equivale al 65,2% del Producto Interior Bruto (PIB), según los datos actualizados por el Banco de España.

La deuda de las comunidades autónomas alcanzó un total de 133.172 millones de euros en el segundo trimestre del año, lo que representa un 23,6% más que en el mismo período de 2010. Con este incremento, la deuda autonómica alcanza ya el 12,4% del PIB.

13.45 **Evolución de la deuda en las administraciones locales. ¿Cómo están afrontando el cumplimiento del pago? Experiencia del Ayuntamiento de Sevilla**

- » ¿Cómo está incidiendo la crisis económica?
 - Su origen en las diversas administraciones locales
- » ¿Qué medidas se pueden adoptar para reducir la deuda?

D. Guillermo González Fernández
Viceinterventor
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

14.15 Coloquio y preguntas

14.30 Almuerzo

Modera la sesión de la tarde:

D. Pedro Luis Roás Martín
Magistrado Sala de lo Contencioso-
Administrativo
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
ANDALUZ

15.45 **Especiales dificultades por las que atraviesan las administraciones autonómicas para atender las deudas. Propuestas e ideas ofrecidas desde la administración**

- » Medidas cautelares
- » Ejecución provisional y definitiva de sentencias
- » Cobro de costas

Dña. M^a del Amor Albert Muñoz
Letrada y Jefa del Área de Contencioso
del Gabinete Jurídico
CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA.
JUNTA DE ANDALUCÍA

16.30 Coloquio y preguntas

PUNTO DE VISTA JUDICIAL

El TSJ de Andalucía se ratifica: un alcalde deberá abonar a un empresario las deudas del Consistorio con sus propios fondos tras haber demorado pagos por más de una década.

Fuente: Expansión. 31 de mayo de 2011

16.45 Mesa de Expertos:

Acciones judiciales en la reclamación de impagos

- » Medidas judiciales existentes para garantizar los cobros
- » Ejecución de las condenas dinerarias impuestas a las AA.PP.
- » Ejecución forzosa
- » ¿Qué otros procedimientos existen después de las sentencias?

D. Pedro Luis Roás Martín
Magistrado Sala de lo Contencioso-
Administrativo
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
ANDALUZ

D. Francisco Pleite Guadamillas
Magistrado Juez de lo Contencioso-
Administrativo, Juzgado n° 9 Sevilla
JUNTA DE ANDALUCÍA

D. Jesús Jordano Fraga
Abogado
Catedrático Derecho Administrativo
UNIVERSIDAD DE SEVILLA

17.30 Coloquio y preguntas

PUNTO DE VISTA DE LAS ENTIDADES FINANCIERAS

Las decisiones financieras, como parte del sistema de la empresa, deben contribuir eficazmente a maximizar su competitividad. En diferentes momentos, la problemática financiera debe plantearse como una vía para alcanzar y mantener la competitividad de la empresa a todos los niveles y posicionarla como una organización de clase mundial.

17.45 **Herramientas y soluciones dinamizadoras de la financiación. Instrumentos financieros de apoyo empresarial**

- » Medios de financiación para las Administraciones Públicas
- » Productos financieros más habituales: confirming, factoring, etc.
- » Otros tipos de financiación alternativos

D. Xavier García G. de Villumbrosia
Director de Administraciones Públicas
BANCO SABADELL

18.15 Coloquio y preguntas

18.30 Conclusiones y cierre de jornada

Organiza:

Unidad Editorial Conferencias y Formación
Avda. de San Luis, 25-27. 28033 Madrid
Tel.: 91 443 53 36 • Fax: 91 443 69 95
infoconferencias@unidadeditorial.es

Síganos y plantee sus
cuestiones en nuestros
canales 2.0



CONFERENCIA

Gestión de cobros con las Administraciones Públicas

Precio:

842 €
+ 18% IVA*
si se inscribe antes
del 6 de enero
de 2012

Precio por inscrito:

990 € + 18% IVA

**Precio especial para las
Administraciones Públicas**

745 € + 18% IVA*

* Oferta no acumulable a otras promociones en vigor

Cancelaciones

- Si usted no puede asistir, tiene la opción de que un sustituto venga en su lugar, comunicándonos sus datos al menos 24h antes de la Conferencia.
- Para cancelar su asistencia envíenos un e-mail al menos 24h antes de la Conferencia a atclienteconferencias@unidadeditorial.es. En este caso será retenido un 10% en concepto de gastos administrativos.
- En caso de no cancelar la inscripción o hacerlo en menos de 24h, no será reembolsado el importe de la conferencia.

Ventajas fiscales asociadas a esta Conferencia

La cuota de inscripción de esta Conferencia constituye un gasto fiscalmente deducible tanto para empresas, Impuesto sobre Sociedades, como para profesionales, en el cálculo del rendimiento neto de actividades económicas, IRPF. Al mismo tiempo, puede beneficiarse de una deducción en la cuota íntegra de ambos impuestos, por el 5% de su importe.

Fecha y lugar de celebración

Sevilla, 31 de enero de 2012

Hotel Meliá Sevilla

Dr. Pedro de Castro, 1

41004 Sevilla

Tel. 902 14 44 40

Tel. Unidad Editorial 91 443 53 36



Transportista Oficial



- **Para Asistentes, Comité Organizador y Ponentes Invitados:**
Para vuelos **Nacionales, Europeos e Intercontinentales** destino final el lugar donde se celebre el Evento y v.v. (OW y/o RT):
 - 45% de descuento sobre tarifas completas en **Business**
 - 50% de descuento sobre tarifas completas en **Turista**
- **Para vuelos directos, operados por AIR NOSTRUM (IB-8000):**
 - 30% de descuento sobre tarifas completas **Business y Turista**

Cómo inscribirse

- Entre en www.conferenciasyformacion.com
- Regístrese como usuario
- Seleccione la conferencia a la que desea asistir y pulse "inscribirse ahora"
- Indique el número de inscripciones y pulse "actualizar total" y a continuación "comprar"
- Compruebe que sus datos están correctos y pulse "enviar"
- Elija forma de pago: Tarjeta VISA Transferencia
- Recibirá automáticamente confirmación de su inscripción vía e-mail

conferencias
● ● ● y formación.com

C_GTICOBRAPU_www

Colaboran: